



PERMISO REG. Y AMPLIACION
NÚMERO **308 /2015**
ROL 64-13

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14842 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION Y AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LUIS SAAVEDRA ESPINOZA
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION Y AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE 83,00 m²
SUPERFICIE A REGULARIZAR 34,65 m²
SUPERFICIE AMPLIACION 21,14 m²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO 138.79 m²
SUPERFICIE TERRENO 217,25 m²

UBICACIÓN : LANDETA N° 624, EMPLEADOS PARTICULARES

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : COCINA, GALERIA, GARAGE Y OFICINA

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización y Ampliación es de \$7.855.858.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$125.698, según Orden de Ingreso N° 34871 de fecha 19-10-2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 20 DE OCTUBRE DE 2015


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne